

BUIN, 27 ENE 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 233 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 138 de fecha 17 de enero de 2022, se decreta el feriado legal del Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, desde el 17 al 28 de enero de 2022, ambas fechas inclusive. Nómbrese como Alcalde Subrogante, al Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 90, de fecha 18 de enero de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Sr. Alcalde(S) decretar la ayuda social otorgada a **Prosperina Caru León**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 1, de fecha 13.12.2021 a nombre de Prosperina Caru León.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad.
- ② Liquidación Pago IFE Universal a nombre de Prosperina Caru León.
- ② Solicitud de Examen.
- ② Comprobante de Reserva examen médico, a nombre de Prosperina Caru León, emitida por Centro Médico Kinerod.
- ② Cotización Atención Médica N° 27, de fecha diciembre de 2021, por la suma total de \$93.350.-, emitida por Centro Médico Kinerod.
- ② Cartola Hogar, Registro Social de Hogares.
- ② Carta Compromiso de pago, del Depto. Asistencial a Centro Médico Kinerod, en la cual se compromete al pago de examen médico de doña Prosperina Caru León.

3.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 53, de fecha 19 de enero de 2022, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) para decretar la ayuda social.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$93.350.- (noventa y tres mil trescientos cincuenta pesos) a Sociedad de Salud Los Guindos Limitada, RUT N° correspondiente al pago de examen médico, beneficio concedido a Prosperina del Carmen Caru León, Cédula de Identidad N° , domiciliada Camino , Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA, OMIG, VZL, mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDECC
- Archivo SECMU
E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Exámenes\2022\Prosperina Caru León.doc

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)